

TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL EN TRIBUNALES DE FAMILIA

CÓDIGO CURSO: 207

OBJETIVO GENERAL

El curso permitirá a los participantes conocer y manejar con precisión y propiedad las destrezas y técnicas que deben conocerse y manejarse para trabajar como jueces en las audiencias orales de los Tribunales de Familia, particularmente, en las audiencias preparatorias como en la de juicio propiamente tal. El objetivo general es capacitar a los participantes en las habilidades técnicas y en las destrezas prácticas que se requieren para conducir un proceso oral y resolver en definitiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Decidirá el procedimiento a seguir si elige finalmente la vía judicial.
- Determinará, escuchando las teorías jurídicas de abogados demandantes, demandados o curadores ad litem, los hechos que se hace necesario probar.
- Aceptará las pruebas ofrecidas por las partes, que sean necesarias y pertinentes, respetando así el derecho a la defensa de las partes a la vez que evitando vulneraciones al debido proceso. Realizará el examen de admisibilidad de las pruebas.
- Sabrá proponer a las partes hechos que no apareciendo controvertidos en los relatos de las partes pueden ser convenciones probatorias entre las partes.
- Llevará correcta y oportunamente la dirección de la audiencia, especialmente en cuanto a la prueba que se ofrece, exigiendo determinación precisa del hecho a probar, el medio probatorio y el modo de presentarlo al tribunal.
- Llevará correcta y oportunamente la dirección de las audiencias pidiendo concreción a las partes y abogados en sus intervenciones, fijando tiempos máximos para las mismas.
- Dirigirá el examen cruzado de partes declarantes, testigos y peritos cuidando la rendición de prueba impropia (por impertinente, irrelevante, sugerente, valorativa, etc.) evitando las repeticiones y divagaciones, exigiendo a las partes la debida argumentación de sus incidentes de objeción, y resolviéndolos en forma oportuna.
- El participante sabrá estimar documentos tales como demandas, contestaciones de demanda, reconveniones, ofertas de prueba, incidentes, etc. respetando y cuidando la oralidad y demás principios rectores: intermediación, concentración, desformalización y actuación de oficio, sin descuidar el debido proceso ni afectar los derechos fundamentales involucrados.
- El participante conocerá el objetivo de la relación de los escritos del periodo de discusión, y los alcances de la eliminación de la ratificación.
- El participante sabrá desempeñarse mediante una comunicación eficiente en la audiencia preparatoria y la de Juicio.
- De este modo, escuchará adecuadamente los relatos de hechos y determinará adecuadamente el o los objetos de juicio.
- Decidirá el modo de resolución que se adoptará en cada caso (autocomposición o heterocomposición).

- Escuchará declaraciones y testimonios cuidando que correspondan a la calidad del testigo, a que las declaraciones sean suyas, versen sobre los hechos pertinentes así como escuchando su seguridad, coherencia y su lenguaje analógico.
- Escuchará la opinión del Consejero Técnico cuidando que ésta sea efectivamente técnica y se halle científicamente fundada, de lo contrario hará las preguntas aclaratorias necesarias.
- Escuchará las conclusiones de las partes buscando la congruencia entre los hechos inicialmente relatados, la prueba ofrecida y rendida, los hechos efectivamente probados y los no probados y la decisión jurídica que se le solicita.

- a. Conocimiento y clarificación de los hechos.
- b. Escucha activa del relato de las partes en la relación, y uso de los escritos correspondientes durante las audiencias.
- c. La relación en el contexto de la audiencia preparatoria: Los hechos, el o los objetos del juicio, la determinación de hechos a probar y la adecuada oferta de medios probatorios.
- d. Confirmación del Juez: preguntas de aclaración, de comprobación, resúmenes de comprensión para las partes. Confirmación de las partes.
- e. Determinación del o los objetos de juicio.
- f. Decisión del modo de resolución que se adoptará en el caso: Evaluación de la posibilidad de solución vía conciliación o mediación.

CONTENIDOS

A. Introducción.

1. Formación de grupos
2. Asignación de casos y de Roles.
3. Entrega de materiales
4. Lectura de casos.

B. Análisis del Contencioso Familiar.

1. La comparecencia de las partes y los objetivos del contencioso familiar: cooperación e integralidad.
2. La Integralidad: El o los Objetos litigiosos.
3. Primer Role Playing: Video grabación del ejercicio.

4. Revisión de Videos. Crítica Socializada.

C. Audiencia Preparatoria.

1. Segundo Role Playing: Video grabación del ejercicio.
 - a. Proposición de convenciones probatorias a las partes.
 - b. Determinación de hechos controvertidos necesarios de probar.
 - c. Análisis hechos - pruebas: pertinencia, suficiencia, propiedad y concreción.
 - d. Correlato Hecho-Prueba-Oferta del medio probatorio.

- e. Prueba de oficio.
- f. Dictación de la resolución que cita a juicio.
- g. Comprobación del entendimiento.

2. Revisión de Videos. Crítica Socializada.

D. Conducción e Intervenciones en la Audiencia de Juicio.

1. Inicio.

- a. Lectura del Acta.
- b. Escucha Activa de elementos: hechos, thema decidendi y teoría jurídica.
- c. Grabación individual del ejercicio de apertura.
- d. Revisión de videos de apertura y crítica socializada.

2. Prueba.

- a. Verificación de la prueba ofrecida. Incorporación de la prueba según el medio: material, testimonial, pericial.
- b. Concordancia de la oferta con la incorporación y presentación de la prueba.
- c. La Prueba según su valor: directa o indiciaria.
- d. Valoración de la prueba en el juicio de familia.
- e. Grabación individual del ejercicio de apertura.
- f. Revisión de videos de apertura y crítica socializada.

3. Declaraciones de Parte.

- a. Reglas sobre las declaraciones de parte.
- b. Tipos de preguntas y técnicas de interrogación.
- c. Elementos de un buen interrogatorio.
- d. Escucha activa del interrogatorio.
- e. Evaluación según plantilla Hechos-Prueba- Medio- Valor.
- f. Lo que el interrogatorio no nos da. Preguntas del Tribunal.
- g. Grabación individual del ejercicio de escucha del interrogatorio, evaluación y preguntas del tribunal.
- h. Revisión de videos y crítica socializada.

4. Interrogatorio de Testigos.

- a. Elementos del interrogatorio.
- b. Tipos de preguntas y técnicas de interrogación.
- c. Escucha activa del interrogatorio.
- d. Evaluación según plantilla Hechos-Prueba- Medio- Valor.
- e. Lo que el interrogatorio no nos da. Preguntas del Tribunal.
- f. Grabación individual del ejercicio de escucha del interrogatorio, evaluación y preguntas del tribunal.
- g. Revisión de videos y crítica socializada.

5. Interrogatorio de Testigos Expertos y Peritos.

- a. Reglas sobre las declaraciones de peritos.
- b. Tipos de preguntas y técnicas de interrogación.
- c. Escucha activa del interrogatorio.
- d. Evaluación según plantilla Hechos-Prueba- Medio- Valor.
- e. Lo que el interrogatorio no nos da. Preguntas del Tribunal.
- f. Grabación individual del ejercicio de escucha del interrogatorio, evaluación y preguntas del tribunal.
- g. Revisión de videos y crítica socializada.

6. Las Objeciones.

- a. Las Objeciones: Tipos.
- b. Forma de realizarlas y contestarlas.
- c. Dinámica de interrogatorios y objeciones.
- d. Grabación individual del ejercicio.
- e. Revisión de videos y crítica socializada.

7. Los Contrainterrogatorios.

- a. Reglas sobre contrainterrogatorios.
- b. Tipos de preguntas y técnicas de contra interrogación.
- c. Escucha activa del contrainterrogatorio.

- d. Evaluación según plantilla Hechos-Prueba- Medio- Valor.
- e. Lo que el contra interrogatorio no nos da. Preguntas del Tribunal.
- f. Grabación de ejercicios de interrogatorios, objeciones y contra interrogatorios.
- g. Crítica docente socializada.
- h. Revisión de videos de interrogatorios, contras y objeciones y crítica socializada.

8. Las Clausuras , Réplicas y Fallo.

- a. La opinión del Consejo Técnico.
- b. Elementos de la clausura y formación de convicción en el juzgador.
- c. Reglas sobre Réplicas.
- d. Escucha activa de conclusiones y réplicas.
- e. Evaluación según plantilla Hechos-Prueba- Medio- Valor.
- f. Valoración de la prueba.
- g. Elementos de convicción.
- h. Veredicto.
- i. Grabación individual de ejercicios de clausura y réplicas.
- j. Revisión de videos de clausuras y crítica socializada.

E. Audiencia Preparatoria.

- 1. Objetivos y contenidos.

2. Simulación de audiencias preparatorias por grupos. Videograbación.
3. Revisión de videos de las audiencias preparatoria.
4. Autoevaluación y crítica Socializada.

F. Audiencia de Juicio.

1. Objetivos y contenidos. Simulación de Audiencia de Juicio por Grupos. Videograbación.
2. Revisión de videos de las Audiencias de Juicio.
3. Autoevaluación y crítica Socializada.
4. Autoevaluación individual de técnicas y destrezas.
5. Evaluación del Curso.

METODOLOGÍA

A partir del estudio de casos reales o simulados se prepararan los documentos y presentaciones orales que cada participante debe hacer para abordar el caso concreto. Se trata de aprehender haciendo, cuál es la forma y el procedimiento a seguir, y se vive la experiencia de hacer cada ejercicio en un caso concreto.

La confección y realización de los ejercicios y prácticas son realizadas por todos y cada uno de los alumnos. Las simulaciones deben ser grabadas. Luego, cada uno de ello recibe una crítica docente en privado, además de la crítica docente en general y la discusión socializada que se hace después de cada práctica.

De este modo, la metodología de la micro enseñanza permite que el alumno realice un aprendizaje significativo desde su propia experiencia que, además puede analizar a partir de la imagen video grabada y de un proceso de crítica docente particular y específico para cada alumno que considera las diferencias de personalidad, estilo y habilidades comunicativas propias de cada persona.

Los docentes deben preparar especialmente los casos y roles para la realización de las prácticas y simulaciones.

DESTINATARIOS

Jueces de Familia y Jueces de Letras con competencia en materia de Familia.

DURACIÓN

45 horas.

CUPOS

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

NÚMERO DE CURSOS

1 curso.

LUGARES Y FECHAS

El curso durará 6 días.

Cód. Ciudad 1 Santiago 12 - 17 abril